

OPDAP
— Jennifer Dwyer —

3.

MUNICIPIO
COAS
DIF
IMCUPIDE
OTROS

X

4.- FECHA: 31/12/2024

[illegible][illegible]

L. C. EDUARDO FLORES CANO
Contralor Municipal

L. C. EDUARDO FLORES CANO
Contralor Municipal



- 1) La depreciación se aplicará para la cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral el formato a utilizar sera de número.
- 2) El total de la depreciación acumulada deberá coincidir con lo registrado en la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.